

CURRICULUM VITAE

L.C.P. ADOLFO IVAN PARRA SANCHEZ.

FECHA DE NACIMIENTO: N1-ELIMINADO 21

E-MAIL: N2-ELIMINADO 3

TELEFONO: N3-ELIMINADO 5

DIRECCION: N4-ELIMINADO 2

FORMACION ACADEMICA

INICIACION PREESCOLAR: de 1986 a 1988 Preescolar Francisco Sánchez Flores, en Tlajomulco.

EDUCACION PRIMARIA: de 1988 a 1994 Escuela Urbana 393 Comunidad Indígena en Tlajomulco.

SECUNDARIA: de 1994 a 1997 Esc. Secundaria Gregorio Torres Quintero en Tlajomulco.

PREPARATORIA: de 1997 al 2000 Preparatoria Regional de Tlajomulco.

LICENCIATURA: Lic. En Contabilidad del 2000 al 2004 en la Universidad de Especialidades (UNE)

Plantel Plaza del Sol, Titulado.

POSGRADOS: Maestría en Costos, Inventarios y Operaciones del año 2006 al 2008 en la Universidad

Panamericana (UP).

Maestría en Finanzas Publicas del año 2013 al 2015 en el ITESO.

LICENCIATURA: Lic. En Derecho. Del año 2016 al 2020 en la Universidad de Especialidades (UNE)

Plantel Tlajomulco, Carta de Pasante.

CURSOS Y CONOCIMIENTOS

- Taller de Costos 1, 2 y 3 duración de 360 horas.
- Diplomado en Finanzas Municipales 13, 20 y 27 de mayo y 3 de junio de 2010
- Taller de liderazgo para la Función Pública 16 horas los días 27 y 28 de enero del 2014
- Manejo de Office

EXPERIENCIA LABORAL

- De Marzo 2002 a Diciembre del 2002 como Analista de Costos y Presupuestos en la Empresa Cadbury Schweppes Bebidas México (Peñafiel) en la planta de Tlajomulco de Zúñiga.
- De Enero 2003 a Diciembre del 2005 como Jefe de Costos y Presupuestos en la Empresa Cadbury Schweppes Bebidas México (Peñafiel) en la planta de Tlajomulco de Zúñiga.
- De Enero 2006 a Mayo del 2007 como Gerente Ejecutivo de Sucursal de Banco Azteca ubicado en la plaza principal de Tlajomulco de Zúñiga.
- De Octubre 2007 a Septiembre del 2012 como Analista en la Dirección de Contabilidad del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga.
- De Octubre 2012 a Septiembre del 2018 como Director de Vivienda y Comunidad Digna en el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga.
- De Octubre 2018 a Septiembre del 2021 como Director de Asesores de Presidencia en el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga.
- Del 1 de Octubre al 31 de Octubre del 2021 me desempeñe como Regidor Propietario del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, presidiendo la Comisión de Juventud y Deportes.
- Del 1 de Octubre del 2021 al 30 de Septiembre del 2024 se cuenta con el cargo de Regidor Suplente en la Administración Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2021-2024.
- Actualmente a partir del 1 de Noviembre del 2021 me desempeñare como Director del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) dentro de la Dirección de Ligas Deportivas, en el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga Administración 2021-2024.

L.C.P. Adolfo Iván Parra Sánchez.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."